

Notificación de Adjudicación

San Ignacio Guazú – Misiones, Agosto del 2.024.-

La **Unidad Operativa de Contrataciones Públicas U.O.C.** de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, dando cumplimiento a la **Resolución DNCP 4401/2.023 “Por la cual reglamenta los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas”** Capítulo V Resultado del procedimiento de contratación Art. 60 Notificación de la Adjudicación “Cuando la convocante opte por notificar la adjudicación a través del SICP, la notificación de la misma será realizada de manera automática, a los correos declarados en Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados, a efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. La notificación comprenderá la Resolución de la adjudicación, el informe de evaluación...” realiza la notificación a oferentes; del llamado que guarda relación con la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “Consultoría Medio Ambiente” – ID. N° 445.280.-**

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente. -



Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones

Notificación de Evaluación Técnica

San Ignacio Guazú – Misiones, Agosto del 2.024.-

La **Unidad Operativa de Contrataciones Públicas U.O.C.** de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, dando cumplimiento al decreto 9823/23 en su Art. 55 "Procedimiento de evaluación" inc. B. Evaluación basada únicamente en precio – II Método de presentación de las ofertas en doble sobre (b.1 Evaluación la propuesta técnica – **iii. Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente de la convocante emitirá una resolución que determine el resultado de dicha evaluación. La notificación se realizará a través del Sistema de información de las Contrataciones Públicas y será considerada como el acto público de notificaciones a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal. Los participantes se considerarán notificados en la fecha de publicación en el referido sistema).**

Teniendo en cuenta que por errores del SICP no se pudo publicar en tiempo y forma (fue publicado el 02 de Agosto); según el Art. 51 de la Resol. DNCP N° 4.400/23, no cumple con el periodo de interposición de protesta; por lo que la fecha de la Apertura Económicas será realizará el día Miércoles 14 de Agosto a las 07:15hs en el Palacete Municipal Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas U.O.C. (segundo piso).

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente. -



Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones